



Congreso recibe la nómina de 20 aspirantes a magistrados del Tribunal Supremo Electoral

MAX recaudó Q125 mil para ayudar a más de 5 mil personas en alianza con fundación Puente



Últimas noticias
Fuerzas combinadas inauguraron Plan Centinela Metropolitano en zona 18





Congreso nombró a los presidentes de comisión e integró la sala de DDHH

Durante la sesión ordinaria de este martes, el Legislativo informó de los congresistas que presidirán las Salas de Trabajo para el 2025.

1. Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, será Byron Tejeda de CABAL.
2. Comisión de Comunicaciones, Transporte y Obras Públicas, será Jeovanni Omar Domínguez de VIVA.
3. Comisión de Cooperativismo y Organizaciones no Gubernamentales, será el diputado Marco Alejandro Pérez de VAMOS.
4. Comisión de defensa del Consumidor y el Usuario, será el diputado Ronald Portillo de VAMOS.
5. Comisión de Derechos Humanos, será Dámaris Cerna de UNE.
6. Comisión de Asuntos Municipales, será Esduín Javier Javier de CAMBIO.
7. Comisión de Pueblos Indígenas, Carlos Calderón de VAMOS.
8. Comisión de Cultura, será Víctor Hugo Cifuentes de UNE.
9. Comisión de Deportes, José Chic de VOS.
10. Comisión de Descentralización y Desarrollo, será Sabino Velásquez de BIEN.
11. Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, Mario Velásquez de CABAL.
12. Comisión de Gobernación Sergio Arana de VAMOS.
13. Comisión de Defensa Nacional, Rolando Guzmán de CABAL.
14. Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, Greicy De León, VAMOS.
15. Comisión de Pequeña y Mediana Empresa, Julio Gómez, UNE.
- Comisión de Finanzas Públicas y Moneda, Julio Héctor Estrada, CABAL.

17. Comisión de Integración Regional, Marco Mejía, UNE.
18. Comisión de la Mujer, Sandra Orellana, VAMOS.
19. Comisión de Migrantes, Darwin Ramírez, UNE.
20. Comisión de Previsión y Seguridad Social, Cristian Álvarez, CREO.
21. Comisión de Transparencia y Probidad, Cándido Leal, VAMOS
22. Comisión de Salud y Asistencia Social, Obbed Castañasa, VIVA.
23. Comisión de Trabajo, Marvín Zepeda, TODOS.
24. Comisión de Vivienda, Nadia De León, Nosotros.
25. Comisión del Menor y la Familia, Maynor Mejía, VAMOS.
26. Comisión de Relaciones Exteriores, Gerardín Díaz, VALOR.
27. Comisión de Seguridad Alimentaria, Marleni Matías, UNE.
28. Comisión de Turismo, Alberto De León, CABAL.
29. Comisión de Ambiente, Ecología y Recursos Naturales, Randy Coc, Victoria.
30. Comisión de Desarrollo Social, Sofía Hernández, VAMOS.
31. Comisión de Asuntos Electorales, Sonia Gutiérrez, WINAQ.
32. Comisión de Juventud, Héctor Aldana VAMOS.
33. Comisión de Asuntos de Seguridad Nacionales, Jorge Mario Villagrán, AZUL.
34. Comisión de Reformas al Sector Justicia, Álvaro Arzú, Unionista.
35. Comisión de Asuntos de Discapacidad, Erick Tzún, VAMOS.
36. Comisión de Apoyo Técnico, Alexandra Ajcip, Elefante.

La Comisión de Derechos Humanos, esta integrada por un diputado de cada bancada representada en el Legislativo, es decir 16 diputados la conforman.

Continúa la reconstrucción de la bóveda en la ruta CA-2 Occidente, San Felipe, Retalhuleu



En el kilómetro 189 de la ruta CA-2 Occidente, en jurisdicción de San Felipe, Retalhuleu, avanzan los trabajos de excavación para resolver el colapso de una bóveda que ha afectado la circulación vehicular en esta importante vía.

Actualmente, se ha logrado excavar hasta los 25 metros de profundidad, alcanzando la ubicación de la bóveda colapsada, y se estima que se removerán 20,000 metros cúbicos de material, de los cuales ya se han extraído aproximadamente 14,000 metros cúbicos.

Estas tareas de excavación iniciaron el 15 de enero pasado, después de que se procediera con el cierre temporal de la ruta y el desvío del tránsito vehicular hacia la ruta alterna habilitada para este propósito.

Con el objetivo de mejorar la infraestructura vial y la seguridad, se construye una nueva bóveda que, de acuerdo con el plan, tendrá 6 metros de ancho y 5 metros de alto.

Esta estructura además de reemplazar la bóveda colapsada, mejorará la capacidad hidráulica de la zona, ya que, según el estudio hidrológico realizado previamente, la nueva bóveda permitirá una ampliación del 40% en la capacidad hidráulica de la microcuenca El Palmar, lo que mejora el paso del afluente y reduce los riesgos de inundaciones en la zona.

liberal GT
somos guate

Ecosistema informativo regional



liberalgt.com



[Liberal Gt](#)



[@GtLiberal](#)

Pauta con nosotros Hp@liberalgt.com



MAX recaudó Q125 mil para ayudar a más de 5 mil personas en alianza con fundación Puente

MAX y Fundación Puente celebraron el éxito de su campaña anual de recaudación.

Gracias a la generosidad de miles de guatemaltecos y al aporte de Grupo DISTELSA, la iniciativa logró reunir Q125,000. Este monto ayudará de manera directa a 2,797 niños y 2,401 madres mediante programas de alimentación y desarrollo infantil oportuno.

La colaboración entre ambas instituciones, iniciada en 2019, ha generado avances significativos en las comunidades donde Fundación Puente desarrolla su labor. Durante seis años, la fundación ha podido dar continuidad a sus programas sin interrupciones gracias a los aportes de la iniciativa privada y población general.

"La solidaridad de los guatemaltecos es lo que hace posible que iniciativas como esta generen un cambio real. En Grupo Distelsa renovamos nuestro compromiso con Fundación Puente porque cada año vemos el impacto transformador de su trabajo. Cada quetzal recaudado se convierte en esperanza para las familias más vulnerables del país. Agradecemos a todos los que se unieron a esta causa y los invitamos a involucrarse en la lucha contra la desnutrición infantil", comentó Andrés Ruiz, Director de Recursos Humanos de Grupo DISTELSA.

En 2025, la recaudación se llevó a cabo del 3 de noviembre al 31 de diciembre a través de todos los canales de venta de MAX. Los fondos se destinarán a fortalecer los proyectos en Santa María Cahabón y San José Poaquil, ampliando el impacto en estas comunidades a través de los Centros Nútreme.

Cada centro está equipado para dar una atención integral a la primera infancia, desde la gestación hasta los 4 años, enfocándose en prevenir la desnutrición crónica a través de programas educativos comunitarios.



"Los Centros Nútreme continúan demostrando que la prevención y la educación son las herramientas más poderosas contra la desnutrición. Este año fortaleceremos nuestras intervenciones comunitarias y seguiremos trabajando con las familias para garantizar que cada niño tenga las condiciones necesarias para un desarrollo saludable. Gracias a Grupo Distelsa y a cada guatemalteco que aportó, estamos construyendo un futuro donde la desnutrición sea algo del pasado. Su generosidad salva vidas y transforma comunidades enteras", detalló Edna Lima de Morales, Fundadora y Miembro de la Junta Directiva de Puente.

Para quienes que deseen seguir los avances del programa y apoyar a esta causa, pueden encontrar a la fundación en sus redes sociales: Instagram (@puentegt) y Facebook (Puente Guatemala), así como visitar y conocer otras formas de apoyar desde su página web www.puente.org.gt.

Acerca de MAX:

MAX es una cadena de tiendas que pertenece al Grupo DISTELSA, líder en la industria, donde se comercializa una gama completa de productos para el entretenimiento y la comodidad en el hogar, experiencias y servicios innovadores.

El portafolio incluye productos de electrónica, línea blanca y cuidado personal de las mejores marcas del mundo. Los servicios incluyen garantías extendidas, seguros y asistencias, asesoría personalizada Tecki y la reparación e instalación técnica. Además, MAX ofrece experiencias de viajes en la agencia Viajes MAX, el programa Bodas MAX y el programa de lealtad Puntos MAX, para premiar la preferencia de los clientes.

MAX está innovando constantemente, su equipo de asesores de venta brinda la mejor asesoría para lograr superar constantemente las expectativas de los clientes, siempre con el respaldo del Grupo DISTELSA.



Fuerzas combinadas inauguraron Plan Centinela Metropolitano en zona 18

Con el fuerte despliegue de elementos de la Policía Nacional Civil (PNC) y de soldados del Ejército de Guatemala, se activó la Operación "Centinela Metropolitano", en el departamento de Guatemala. Esta labor articulada se centrará en el desarrollo de patrullajes motorizados e incursiones en puntos clave, así como el incremento de la presencia de las fuerzas de seguridad del Estado en zonas de mayor incidencia delictiva.

Estos operativos combinados entre las fuerzas policiales y castrenses también incluyen la instalación de puestos de control en rutas principales y áreas focalizadas del referido departamento. Además, la realización de acciones de seguridad para fortalecer los controles en los centros carcelarios, prevenir la comisión o coordinación de actividades delictivas desde estos recintos, y combatir el crimen.

El presidente Bernardo Arévalo, quien encabezó el acto público, puntualizó que, la activación del plan "Centinela Metropolitano", amplía la operatividad de las fuerzas policiales y castrenses, con un enfoque territorial en el departamento de Guatemala. Además, enfatizó que esta medida es implementada en el marco de la entrada en vigencia del Estado de Prevención en el país.



"Cuando se trata de proteger a la población el Estado no puede retroceder. Y nosotros continuaremos tomando las decisiones que sean necesarias para ir extendiendo la protección a toda la población. Estas acciones permitirán seguir el camino de nuestro esfuerzo, un esfuerzo que protege a la población, las libertades fundamentales y utiliza herramientas de seguridad con contundencia en la lucha contra los criminales, respetuosos del Estado de derecho", aseguró Arévalo.

eran miembros activos de las pandillas,

El mandatario aseguró que hubo buenos resultados del Estado de Sitio y que lograron una reducción del 50% en la tasa de homicidios, y del 33% de las extorsiones, con referencia al mismo periodo en el año pasado, y la captura de más de 3,800 delincuentes, de los cuales 85

El ministro de Gobernación (MINGOB), Marco Antonio Villeda, mencionó que este plan está dirigido para brindar protección a la gente decente, quienes desean vivir en paz. *"Este mensaje también va para quienes acechan y creen que la calle tiene dueño. Escuchen bien: quien no quiera respetar las reglas deberá atenerse a las consecuencias, legales y operativas. No hay confusión, el que extorsiona, amenaza, e intimida a una familia trabajadora, caerá, porque la autoridad no compite con el crimen, lo desmantela"*, enfatizó.

Además, el titular de la Cartera del Interior subrayó que este plan constituye una estrategia que garantiza el control territorial por medio de patrullajes focalizados, labores de inteligencia e investigación, presencia y coordinación interinstitucional. Villeda también exhortó a las fuerzas policiales a cumplir con sus labores bajo el pleno respeto de los derechos fundamentales y en el irrestricto apego a las leyes vigentes. *"Este país necesita su coraje, pero también su integridad, necesita que cada captura sea sólida, y cada operativo sea profesional, porque el objetivo es sostener e incrementar la confianza de la ciudadanía"*, concluyó.

El ministro de la Defensa Nacional, Henry Sáenz, señaló que la operación centinela es implementada en el departamento de Guatemala, tras los resultados concretos obtenidos en materia de seguridad durante su ejecución en Escuintla. "Una estrategia integral donde el Ministerio de Gobernación (MINGOB) y el Ministerio de la Defensa Nacional (MDN), articulan esfuerzos mediante operaciones en sectores de mayor incidencia delictiva".



Participaron también el viceministro de Seguridad, Estuardo Roberto Solórzano; el viceministro de Antinarcóticos, Víctor Cruz Reynoso; el director General de la PNC, David Custodio Boteo; el director General Adjunto, Héctor Prera; mandos policiales y autoridades del Ejército de Guatemala. El acto público de la puesta en marcha de la Operación "Centinela Metropolitano", se desarrolló en los campos de La Alameda, zona 18 capitalina.



@gtLiberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt



Claudia Paredes es juramentada como presidenta de la Comisión de Postulación del MP

Este martes 17 de febrero, durante la sesión ordinaria del Congreso de la República se juramentó por parte del presidente del Legislativo, Luis Contreras a la magistrada Claudia Paredes como presidenta de la Comisión de Postulación que integrará la nómina de 6 candidatos para Fiscal General y Jefe del Ministerio Público (MP).

Paredes fue electa como presidenta de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), este lunes 16 de febrero, con 10 votos de los 13 magistrados que integran el Pleno. Los votos en contra fueron: Flor de María Gálvez, Estuardo Cárdenas y Carlos Lucero.

El artículo 251 de la Constitución Política de la República de Guatemala y 12 de la Ley Orgánica del Ministerio Público establece que la Comisión se conforma de la siguiente forma:

- El Presidente de la Corte Suprema de Justicia, quien la preside
- Los Decanos de las 12 Facultades de Derecho o de Ciencias Jurídicas y Sociales de las Universidades del país
 1. Henry Arriaga – USAC
 2. Julio César Cordon – URL
 3. Luis Antonio Ruano – UMG
 4. Arturo Saravia - UFM
 5. Mario Raúl García – Rural
 6. Pablo Maldonado – UNIS
 7. Enrique Sánchez – Upana
 8. Nery Anleu – Mesoamericana
 9. Luis Roberto Aragón Solé – San Pablo
 10. Donald González – Occidente
 11. José Andrés Reyes – Da Vinci
 12. Luis Lepe - Regional
- El Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala; y,
- El Presidente del Tribunal de Honor del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala.

La elección de Claudia Paredes como presidenta de la CSJ es clave para el trabajo de la comisión de postulación cuya siguiente sesión está programada para el 23 de febrero de 2026.

Durante la semana del 16 al 20 de febrero, se están recepcionando expedientes para postularse al cargo de Fiscal General y Jefe del Ministerio Público.

La comisión deberá integrar una nómina de seis profesionales la cual será entregada al presidente del Ejecutivo, Bernardo Arévalo quien elegirá al profesional que sustituirá en el MP a la actual Fiscal General Consuelo Porras.

Reconocimiento a pilotos y transportistas destacados fortalecen la Visión Cero Accidentes de Progreso



Cada kilómetro recorrido guarda una historia de responsabilidad, disciplina y compromiso con la vida. Progreso realizó su rendición anual de cuentas en materia de transporte seguro y seguridad vial, reconociendo a los pilotos y transportistas que hacen posibles operaciones más confiables en las carreteras del país. Este encuentro destacó a quienes, desde la cabina de un camión, cuidan personas, proyectos y el esfuerzo de miles de familias.

Resultados de una cultura de seguridad

Durante 2025, las operaciones de Progreso y sus aliados estratégicos alcanzaron cifras que reflejan una gestión sólida en seguridad vial.

Los equipos de Mixto Listo, Horcalsa, Agreca, Roca Fuerte y Cementos Progreso recorrieron más de 53 millones de kilómetros de manera segura, un logro que fortalece la Visión Cero Accidentes y confirma que la prevención salva vidas.

Estas distancias equivalen a 1,362 vueltas completas alrededor de la Tierra, una magnitud que evidencia el impacto del trabajo bien hecho.



Formación que transforma

El compromiso con la seguridad se respalda con acciones concretas. Durante el año, se registraron 2,700 horas de entrenamiento en simulador de conducción y la certificación de más de 230 pilotos en manejo defensivo, fortaleciendo competencias clave para anticipar riesgos y tomar mejores decisiones en ruta. Gracias a este enfoque, hoy las carreteras son más seguras que ayer, y cada viaje se convierte en una oportunidad para proteger vidas.

Reconocimiento y conducción segura

Para Progreso la seguridad vial y el cuidado de las personas son valores irrenunciables. Pilotos y transportistas hacen posible que las operaciones se muevan de forma segura todos los días, con un alto sentido de responsabilidad.

Su labor trasciende el transporte de carga; ellos impulsan sueños, sostienen proyectos y construyen confianza kilómetro a kilómetro. Así, Progreso continúa avanzando junto a sus aliados, poniendo siempre a las personas en el centro y construyendo, juntos, el país en el que todos queremos vivir.



Congreso recibe la nómina de 20 aspirantes a magistrados del Tribunal Supremo Electoral

En una maratónica votación, la Comisión de Postulación para magistrados del Tribunal Supremo Electoral (TSE), eligió a los 20 aspirantes para integrar la nómina que se presentó al presidente del Congreso, Luis Contreras.

Alrededor de las 10 horas de este martes, 17 de febrero, continúo la sesión permanente para la integración de la nómina.

No.	Aspirante	Punteo	Votos				
			Rector USAC	Rector Repte. Universidades Privadas	CANG	Decano Derecho USAC	Decano Universidades Privadas
1	Esmeralda Judith Orozco Navarro	97					4
2	Giovanni Francisco Soto Santos	96					4
3	Juan José Bolaños Mejía	95					5
4	Wilber Estuardo Castellanos Venegas	95					4
5	Mario Alexander Velásquez Pérez	95					5
6	Lester Castellanos Rodas	86					3
7	José Alberto Godínez Rodríguez	86					4
8	José Luis de Jesús Samayoa Palacios	84					4
9	Roberto Estuardo Morales Gómez	83					4
10	Rafael Morales Solares	83					5
11	Rosa Mariella Josabeth Rivera Acevedo	83					5
12	Eva Marina Recinos Vásquez	82					5
13	Joaquín Rodrigo Flores Guzmán	81					5
14	Selvín Guadalupe Guevara Farfán	81					5
15	Francisco Javier Puac Choz	81					4
16	Karin Virginia Romero Figueroa	80					5
17	Quelvin Otoniel Jiménez Villalta	79					5
18	Sergio Amadeo Pineda Castañeda	76					4
19	Julio César Recinos Fabián	72					4
20	Alfredo Skinner-Klée Arenales	71					5

Las votaciones por los 20 postulantes fueron alineadas como se puede observar por los votos obtenidos por cada uno.

Diez candidatos recibieron los 5 votos de toda la comisión, otros nueve aspirantes obtuvieron 4 votos de la comisión y un único aspirante obtuvo tres votos de la comisión.

Los puntuos de la tabla de gradación no fueron relevantes, sino los nombres que según instancias de la sociedad civil podrían haber sido consensuados y acordados previo a la elección, considerando la rapidez con la que se conformó la nómina.

De igual manera, hay un profesional que obtuvo 95 puntos en la tabla de gradación que uno que apenas y alcanzó los 71 puntos.

El portavoz de la Comisión de Postulación, Gregorio Saavedra afirmó que el proceso para la integración de la nómina “ya topó” y que no valora la experiencia. Además, hizo énfasis en la idoneidad de los participantes. Saavedra, aseguró que, dentro de los aspirantes, hay perfiles que según él no son los más “requeridos”.

Tras la conformación de la nómina el presidente del Congreso, Luis Contreras recibió por parte de la Comisión de Postulación del TSE, los documentos que acreditaron a los candidatos electos.

Con la entrega de listado la Comisión concluye su labor y ahora será el Pleno del Congreso, el que deberá elegir a los cinco magistrados titulares y cinco suplentes, quienes deberán asumir el próximo 19 de marzo y su gestión se extiende al 2032. Es importante destacar que cada aspirante deberá obtener 107 votos para lograr una posición como magistrado titular o suplente del TSE.

Lo anterior es en cumplimiento de lo que determina la Ley Electoral y de Partidos Políticos, Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y con Acuerdo Legislativo 10-2025, aprobado el 11 de noviembre último por la X Legislatura, que convocó de manera oficial a la integración de la instancia y fue publicado en el Diario Oficial el 14 de noviembre y cobró vigencia el 19 de ese mismo mes, fecha que también los comisionados fueron juramentados en el Hemiciclo Parlamentario.

La nueva magistratura del TSE que será electa por el Congreso de la República de Guatemala tendrá a su cargo la celebración de las elecciones generales del 2027 y 2031.